



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF	05/05/2022
Versión 8	Página 1 de 4

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 1015643

CONTRATO No. 76009342026 Del 30/01/2026 **SEDE O REGIONAL:** Valle Del Cauca
PLAZO DE EJECUCION DESDE: 30/01/2026 **HASTA:** 30/11/2026
NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **MARIA DEL PILAR VERGARA CARBONERO**
No. Documento de identificación: **31,581,927** **Régimen:** **No Responsable**
No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **9506400714** **Pago ARL:** **SI** **Nivel ARL(Nivel Riesgo):** **2**
Pago No.: **6 / 10** **Mes de Pago:** **JUNIO** **Declarante de Renta:** **NO** **Pensionado:** **NO** **Cesión:** **NO** **Número de pago:** **0**
Tipo Informe: **Vigencia actual** **Vigencia Futura:** **NO** **Número de Pago:** **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	42,221,493.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	4,119,170.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	21,625,643.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	20,595,850.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 102626 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-9-704020-4602020-02	10	4,119,170.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS A SALUD(*):	218,863.00
APORTES OBLIGATORIOS A PENSIÓN (*):	280,145.00
APORTES FSP (*):	0.00
APORTE ARL (*):	18,279.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO A FONDO DE PENSIÓN VOLUNTARIA (*):	0.00
CUENTA DE AHORRO AVC (*):	0.00

(* El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

Fecha Creación
6/18/2026 6:05:38 AM

Fecha Impresión:
6/22/2026 5:24:14 PM

Corrección: 0

F1.P17.GF



3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
<p>1. APOYAR A LA DIRECCIÓN REGIONAL/CENTRO ZONAL EN EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y OPERATIVO DE LA ATENCIÓN DIRECTA EN LAS UNIDADES DE SERVICIO, APORTANDO DESDE SU ROL PROFESIONAL AL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN, EN COHERENCIA CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, MANUALES OPERATIVOS Y ORIENTACIONES DEL ICBF Y DE LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA.</p>	<p>1. Asistencia a fortalecimiento técnico plan de desaceleración a la DNT. Dentro de las líneas estratégicas de acción que contempla el Plan, el ICBF participa en 4 de las 5 líneas, actuando como aliado estratégico para: Contribuir a la disminución de los casos reportados por el Sistema de Vigilancia Nutricional del Departamento del Valle del Cauca. Gestionar la vinculación efectiva de niños a los Programas de Primera Infancia y Nutrición.</p>
<p>2. IMPLEMENTAR ACCIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE DERECHOS EN LA ATENCIÓN DIRECTA A NIÑAS, NIÑOS Y FAMILIAS, RECONOCIENDO SUS CONTEXTOS, PARTICULARIDADES Y DIVERSIDADES, Y PROMOVRIENDO PRÁCTICAS DE CUIDADO, PROTECCIÓN Y BIENESTAR ACORDES CON LAS NECESIDADES TERRITORIALES.</p>	<p>2. Se realizaron encuentros con las familias de los CDI, EAS, y el talento humano donde se llevó a cabo comunidades de aprendizaje abordando temáticas como: La flexibilización de la oferta en la atención, ambientes incluyentes. ajustes razonables para la superación de barreras institucionales, se generaron estrategias de comunicación para la eliminación de barreras. Se fortaleció el trabajo articulado para favorecer el tránsito de las niñas, niños y adolescentes desde los servicios del ICBF.</p>
<p>3. ASEGURAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO, APOYANDO, CUANDO SEA REQUERIDO POR LA SUPERVISIÓN, PROCESOS DE REEMPLAZO O ATENCIÓN DIRECTA EN LAS UDS REQUERIDAS EN SITUACIONES DE CONTINGENCIAS, GARANTIZANDO LA PRESENCIA PROFESIONAL Y LA CALIDAD DEL SERVICIO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES.</p>	<p>3. Asistencia técnica a Espacio Modelo de Comunidades de Aprendizaje con la finalidad de continuar dando apoyo a los procesos CZ, y la calidad del servicio. Se trataron temáticas como: Desarrollar las Comunidades Aprendizaje y el Fortalecimiento Técnico potenciar las capacidades del ICBF, funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) y la cualificación de los actores vinculados al Servicio Público de Bienestar Familiar</p>
<p>4. ACOMPAÑAR TÉCNICAMENTE AL TALENTO HUMANO QUE IMPLEMENTA LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL COMPONENTE SALUD, ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN LAS UDS DE ATENCIÓN DIRECTA A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS ORIENTACIONES DE LOS LINEAMIENTOS, MANUALES Y GUÍAS VIGENTES PARA LA ATENCIÓN</p>	<p>4. Se realizo asistencia técnica en centro zonal Jamundí auditorio 3 piso: Ciclo Las temáticas tratadas fueron; el curso de vida Primera infancia e infancia RIAS, Salud Bucal de la primera infancia e infancia y Estrategia "Soy Generación más Sonriente", 2. Convivencia social, salud mental y SPA, GPC IRA EDA, Seguridad alimentaria y nutricional.</p>



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 3 de 4

<p>5, APORTAR TÉCNICAMENTE A LOS PROCESOS DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL, PARTICIPANDO EN REUNIONES, COMITÉS Y MESAS DE TRABAJO RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO, BRINDANDO INSUMOS DERIVADOS DE LA EXPERIENCIA EN ATENCIÓN DIRECTA.</p>	<p>5. Asistencia a mesa de trabajo 2026 evento 113, secretaria de salud municipal en el hospital piloto de Jamundí en donde se llevó a cabo evaluación y seguimiento de tareas asignadas desde la mesa de trabajo tanto a IPS como a entes de salud, con la finalidad de encontrar avances, estrategias, adherencia a él lineamiento por parte de los profesionales de salud, y personal directivo y articular acciones que disminuyan riesgo y desnutrición en los niños de Jamundí. Asistencia a Jornada de fortalecimiento técnico encuentro que se llevo a cabo en la Escuela Nacional del Deporte en el marco de los documentos técnicos del Componente de Salud y Nutrición. Esta jornada tiene como propósito fortalecer las competencias técnicas de los profesionales de los Centros Zonales y de las Entidades Administradoras del Servicio (EAS), en coherencia con los estándares de calidad, los procesos de atención integral. 18 de junio de 2026 de 8:30 a. m. a 5:00 p. m. Me encuentro articulando acciones con la Nutricionista de la secretaria de salud de Jamundí en pro de la semana de la lactancia materna que se llevara a cabo para el mes de agosto.</p>
<p>6, REGISTRAR Y REPORTAR DE MANERA OPORTUNA LA INFORMACIÓN REQUERIDA, DOCUMENTANDO AVANCES, ALERTAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA RELACIONADAS CON LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN DIRECTA A MUJERES GESTANTES, NIÑAS Y NIÑOS DE LA PRIMERA INFANCIA, CONFORME A LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA POR LA SUPERVISIÓN.</p>	<p>6. Asistencia a comité técnico de primera infancia en el centro zonal Jamundí auditorio 3 piso. Donde se proyecta desde la coordinación implementar acciones de presencialidad a los casos reportados por el evento 113. Brinde A las familias del CDI Semillas del Futuro fortalecimiento técnico. en hábitos alimentarios saludables. Socialice al equipo Somos familia somos comunidad el recetario de AAVN, proyecte y di respuesta a las solicitudes que se me reportan al seguimiento de AAVN. (averías, visitas de interventoría, actualización de puntos de entrega, traslado, novedades y actualización en SIM.)</p>
<p>7. PROYECTAR Y/O GESTIONAR LAS RESPUESTAS A PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS, MEMORANDOS Y CORREOS, RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS OPORTUNOS.</p>	<p>7. proyecté y di respuesta a las solicitudes que se me reportan al seguimiento de AAVN. (averías, visitas de interventoría, actualización de puntos de entrega, traslado, novedades y actualización en SIM.) Brinde acompañamiento al talento humano, (CDI EAS, Operadores) desde el componente salud y nutrición ahondando en tema que presentaban dificultad. Asistí al GET donde se recibió orientación en el correcto abordaje frente a quejas, peticiones, reclamos y subgerencias.</p>
<p>8. DESARROLLAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SUPERVISIÓN, SIEMPRE QUE ESTÉN RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO Y CONTRIBUYAN DIRECTAMENTE AL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN DIRECTA Y LA GARANTÍA DE DERECHOS.</p>	<p>8. Participación continua en los comités establecidos mes a mes por parte de la coordinadora Martha Portocarrero, asistencia a fortalecimiento técnico coordinadores de operación directa, y seguimiento y evidencias al indicador PA 162 y al indicador PP2. El cual hace referencia a seguimiento a la entrega de AAVN a las niñas, niños y adolescentes participantes de las diferentes atenciones reportada por los operadores del servicio</p>



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 4 de 4

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 76009342026 DEL 2026.

Firma del Contratista: _____

C.C No.: 31,581,927

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de cuatro millones ciento diecinueve mil ciento setenta pesos m/cte.,(\$ 4,119,170.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
YUNIA DEL CARMEN RAMOS PEREA	COORDINADORA PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CENTRO ZONAL JAMUNDI	<i>Yunia del C Ramos P</i>

Revisó: _____

Santiago De Cali , 22/06/2026

Documento de cobro No 6

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

MARIA DEL PILAR VERGARA CARBONERO
NIT. No. 31581927-7

La suma de **cuatro millones ciento diecinueve mil ciento setenta pesos M/cte. (\$4.119.170)**, por concepto de 10600. Prestar servicios profesionales en los procesos de acompañamiento, fortalecimiento técnico, supervisión (seguimiento a la ejecución) y articulación interinstitucional y comunitaria para el fortalecimiento de la calidad, del contrato **N° 76009342026** del año 2026.

Consignar a la cuenta número 0550488451277120 del banco BANCO DAVIVIENDA S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/06/2026	30/06/2026

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 8692

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato. Si - Aplica retención por Honorarios/Servicios(11%, 10%, 6%, 4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de Servicios Personales No - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%)	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 69.718.600,00)	NO
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) con el sector privado o 4.000 UVT (\$ 199.196.000,00 - 2025) (\$ 209.496.000,00 - 2026) con el Estado • Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT (\$ 209.496.000,00 - 2026) (\$ 199.196.000,00 - 2025)	NO NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	• PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro , en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	SI
	• PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	NO

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR VERGARA CARBONERO

C.C.: **31581927**
Dirección: **CL CRA 27 4 72**
Celular: **3113779640**
Correo Electrónico: **pilarvergara2014@gmail.com**
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 31581927		VERGARA CARBONERO MARIA DEL PILAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 25C 43 18	CALI-VALLE	3113779640	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	404557111	9506400714	I	2026/07/07	2026/06/19	BANCO DAVIVIENDA	0	\$517,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$18,300		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$18,300		\$0	\$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$18,300		\$0	\$0
1	CC	31581927	VERGARA MARIA	25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS010	30	\$1,750,905	\$218,900	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	\$18,300	0	\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$18,300		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 31581927		VERGARA CARBONERO MARIA DEL PILAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 25C 43 18	CALI-VALLE	3113779640	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	404557111	9506400714	I	2026/07/07	2026/06/19	BANCO DAVIVIENDA	0	\$517,400

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,300	\$0	\$0	\$18,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$18,300	\$0	\$0	\$18,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$517,400	\$0	\$0	\$517,400	

AUTORIZACIÓN DE PAGO-HONORARIOS DE JUNIO MARIA DEL PILAR VERGARA

Desde Yunia Del Carmen Ramos Perea <Yunia.Ramos@icbf.gov.co>

Fecha Mar 23/06/2026 9:43

Para Monica Ordonez Vasquez <Monica.OrdonezV@icbf.gov.co>

CC Jennifer Rodriguez Pena <Jennifer.Rodriguez@icbf.gov.co>; Maria del Pilar Vergara Carbonero <Maria.VergaraC@icbf.gov.co>

Estimada recibe un cordial saludo,

Yo YUNIA DEL CARMEN RAMOS PEREZ, en calidad de supervisora y coordinadora del CZ JAMUNDI y atendiendo a los "DATOS REQUERIDOS PARA EL TRAMITE FINANCIERO DE LOS PAGOS ACONTRATISTAS SERVICIOS PERSONALES – HONORARIOS, certifico que los contratistas relacionados en este correo han cumplido a satisfacción con las obligaciones estipuladas en el contrato, por tal motivo autorizo el pago de los servicios prestados por los colaboradores en el mes de JUNIO de2026.

NOMBRES CONTRATISTAS	APELLIDOS CONTRATISTAS	No. DOCUMENTO
MARIA DEL PILAR	VERGARA CARBONERO	76009342026

Cordialmente,



Yunia del Carmen Ramos Perea
Profesional Universitario
Coordinadora
ICBF Centro Zonal Jamundí - Regional Valle del Cauca
Carrera 14 # 16 – 67 La Pradera
Teléfono: 602 4377630 Ext. 266000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co